



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ALMEDINILLA.- TERMINACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO LOCAL"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del catorce de octubre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

Se procede a dar cuenta del informe emitido con fecha 7 de octubre de 2016 por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo del SAU, junto al Arquitecto Redactor del proyecto., y Jefa de la Sección de Supervisión de Proyectos del SAU.

En el citado informe que se adjunta como anexo I a la presente acta, se procede asimismo a efectuar la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose cuenta igualmente de la puntuación final obtenida por cada una de las empresas. No se observa la existencia de ninguna oferta incurso inicialmente en temeridad o desproporción.

A la vista del informe técnico anteriormente citado, y al acuerdo adoptado por la Mesa en sesión celebrada el 3 de octubre de 2016, la Mesa ha propuesto al órgano de contratación, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Excluir a DATACON INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.L. al no presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el anexo nº 3 apartado B del PCAP.

2º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	Empresa	Mem. Des. (hasta 20 puntos)	Pr. trabajo (hasta 10 puntos)	Garan. Sumin. (hasta 10 puntos)	Ptos. Oferta técnica	OF Eca.	Mejoras	Ptos. of. Eca.	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	19,00	6,50	10,00	35,50	232.466,50	40.924,27	60,00	95,50
2	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	4,00	7,00	3,00	14,00	232.951,15	40.924,27	59,77	73,77
3	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	5,00	7,00	10,00	22,00	250.714,60	40.924,27	51,34	73,34
4	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	4,00	6,00	3,00	13,00	258.510,65	40.924,27	47,64	60,64
5	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	5,00	2,50	0,00	7,50	252.278,03	40.924,27	50,60	58,10
6	UTE JIMENEZ Y CARMONA, S.A.- SISTEM, S.L.	4,00	3,50	3,00	10,50	260.758,78	40.924,27	46,57	57,07
7	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	2,00	7,50	3,00	12,50	265.823,00	40.924,27	44,17	56,67
	DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCION, SL.	Propuesta de exclusión al no presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el anexo nº 3 apartado B del PCAP							

3º) Requerir a la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN S.A.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, al haberse verificado que la empresa cumple los requisitos de solvencia exigidos en el PCAP, para que dentro del plazo de 10 días hábiles , a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa a que se refiere el artículo 146.1 del TRLCP y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía fax, o e-mail.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are five distinct signatures scattered across the lower half of the page, representing the individuals mentioned in the text as having signed the act.

